



Comisión de Cultura

## COMISIÓN DE CULTURA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 5/2021, DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE  
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO  
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL  
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO  
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA VILLA ACOSTA  
ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO  
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

Se da paso al primer punto del orden del día.

**PUNTO PRIMERO:** PCOC 136(XII)/21 RGEP 10536, a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a las recomendaciones de ICOMOS y UNESCO sobre dotar una mayor protección jurídica a los bienes que se encuentran en el entorno de declaración del Eje Prado-Retiro como Patrimonio Mundial.



Comisión de Cultura

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autora, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elena Hernando Gonzalo.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Torija López y la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le queda por consumir.

No se da lugar, en consecuencia, al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 479(XII)/21 RGEF 13346 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación de las salas de música en vivo de cara a este otoño.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autora, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. La Sra. Presidenta le recuerda cuál es el tenor literal de la pregunta, tal como figura en el orden del día.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Villa Acosta, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le resta por consumir, y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta concede un minuto adicional a la vista de que en su turno anterior ya había agotado el tiempo del que disponía.

No se da lugar, en consecuencia, al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Cultura

**PUNTO TERCERO: PCOC 628(XII)/21 RGEF 14395 a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la respuesta de los madrileños y de quienes nos visitan a la programación cultural puesta en marcha este otoño por el Gobierno Regional.**

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Soler-Espiauba Gallo y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le queda por consumir.

No se da lugar, en consecuencia, al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: PCOC 629(XII)/21 RGEF 14396 a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la recuperación de los rodajes cinematográficos en la región de Madrid después de la pandemia.**

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Director General.

No se da lugar al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.



Comisión de Cultura

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO QUINTO: PCOC 806(XII)/21 RGEF 15928 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, opinión que tiene la Consejera sobre la iniciativa privada en relación con la gestión de los Teatros del Canal.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autor, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le resta por consumir.

En el tercer turno de debate hacen uso de la palabra el Sr. Babé Romero, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que todavía dispone, y de nuevo el Sr. Director General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEXTO: PCOC 808(XII)/21 RGEF 15934 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, actividades que están planificadas para rentabilizar la capacidad ociosa de las instalaciones de los Teatros del Canal excluyendo la programación teatral).**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autor, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le resta por consumir.



Comisión de Cultura

En el tercer turno de debate hacen uso de la palabra el Sr. Babé Romero, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que todavía dispone, y de nuevo el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta ruega la mayor brevedad posible.

Se da paso al último punto del orden del día.

**PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y catorce minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE**

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO  
BARRADO**